

Según un estudio promovido por Plena inclusión España y realizado por investigadoras de la Universidad Autónoma de Madrid

8 de cada 10 mujeres con discapacidad intelectual no tienen relaciones sexuales

- La investigación señala que solo el 6% de las entrevistadas tiene hijos y que la mayoría no ha elegido los anticonceptivos que usa
- Plena inclusión defiende el derecho de las mujeres con discapacidad intelectual a disfrutar de una sexualidad elegida y reclama a las administraciones que garanticen sus derechos sexuales y reproductivos

Madrid, 28 de febrero de 2023.- Coincidiendo con la proximidad del 8 de marzo, Día de la Mujer, Plena inclusión España acaba de dar a conocer los resultados de una investigación sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo. El estudio, que ha sido realizado por un equipo de la Universidad Autónoma de Madrid con el respaldo del Instituto Universitario de Estudios sobre la Mujer (IUEM), se basa en una muestra amplia (475 entrevistas realizadas a mujeres con discapacidad intelectual) que avala su calidad y rigor.

Una de las conclusiones de la investigación es la gran discriminación que sufren las mujeres con discapacidad intelectual en el acceso a los derechos sexuales y reproductivos. Y para demostrarlo, he aquí algunos datos:

- El 83% de las entrevistadas no mantiene relaciones sexuales en la actualidad.
- El 47% no tiene pareja.
- El 80% habla poco o nada sobre el sexo.
- 6 de cada 10 declara que no ha elegido los anticonceptivos que usa.
- Solo 6 de cada 100 mujeres tienen hijos o hijas.

El estudio constata que un porcentaje elevado de estas mujeres conoce sus derechos, razón por la que sorprende las enormes dificultades con las que se enfrentan para ejercerlos. Entre las causas que generan esta barrera se identifican los prejuicios sociales y la presión de sus familias. Por todo ello, desde Plena inclusión se demanda a la sociedad en general, y a los poderes públicos en particular “más información fácil de entender, adaptada y accesible, y un apoyo más decidido a las mujeres con discapacidad intelectual para que tengan más autonomía y así puedan vivir su sexualidad de un modo más libre y responsable”.

La investigación, en la que participaron mujeres de edades comprendidas entre 18 y 73 años, de 16 comunidades autónomas, se enmarca en el programa ‘Lideresas para el cambio’, realizado a lo largo de 2022. Coordinado por Plena inclusión España, este trabajo ha contado con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Con este mismo hashtag: #Lideresasparaelcambio, Plena inclusión lanza una campaña en redes sociales para promover la asistencia de mujeres con discapacidad intelectual a las manifestaciones del 8 de marzo.

*Enlace al informe ejecutivo: [Investigación sobre la situación de las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo en relación con sus derechos sexuales y reproductivos.](#)